



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Auditoría N° 03		
Fecha		
Día	Mes	Año
17	04	2018

Informe de Auditoría a los estados Financieros 2017.

Representante de la Auditoría:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor Líder:	Lina María Hincapié Londoño
Auditor:	Víctor Raúl Rodríguez Rendón Rosalba Gómez Ramirez Mario Enrique Ortiz Moreno
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de las disposiciones y preceptos legales vigentes para la Administración de Recursos Financieros en el periodo 2017.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">○ Verificar la razonabilidad, objetividad y oportunidad de la información contable del Área Metropolitana del Valle de Aburrá con cierre al 31 de diciembre de 2017.○ Verificar aspectos relacionados con el sistema de control interno y control interno contable.
Alcance:	Estados financieros periodo 2017
Fecha de apertura:	23 de marzo de 2017
Fecha de cierre:	17 de abril de 2017

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Auditoría Interna, elabora el presente informe en cumplimiento del Plan de Acción de la dependencia para el año 2018, practica la auditoría en cumplimiento de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 943 del 21 de mayo de 2014, así como, los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP, La Oficina de Auditoría Interna tiene la función de realizar evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad. Este informe presenta los resultados de la evaluación realizada al Proceso Contable, como parte del Informe de Control Interno Contable.

2. LA ENTIDAD

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá es una Entidad administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Municipios: de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental N° 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano

ASPECTOS PRELIMINARES

a. Metodología:

El examen practicado a los estados financieros de la Entidad, tuvo como elemento de verificación los estados financieros con certificación de saldos a diciembre 31 de 2017, por funcionarios competentes (representante legal, Subdirector de Gestión Administrativa y Financiera y Contadora) y los registros contables a través del SICOF módulos de: contabilidad, presupuesto, compras y tesorería, de cuyo examen se obtuvo información razonable para afirmar que la Entidad generó la información contable dentro del marco normativo establecido por la Contaduría General de la nación.

El muestreo realizado para la ejecución de la auditoría estuvo dado de forma indiscriminada y discrecional; dada la información obtenida para efectos de inspección y verificación se incluyó procedimientos tales como:

1. **Consulta:** se realizó preguntas a funcionarios intervinientes en procesos relacionados con el registro de información financiera.
2. **Observación:** Se observaron los procedimientos establecidos tanto por la Contaduría General de la nación como por la Entidad internamente.
3. **Inspección:** Se estudiaron documentos y registros como kardex de inventarios, actas comités de bajas, conciliaciones bancarias, comunicaciones de cobro, comprobantes de asientos sistema SICOF.
4. **Revisión de Componentes de egresos:** La revisión de comprobantes en la SIM se realizó específicamente para probar la validez de la información documentada.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

5. Rastreo: el rastreo se realizó específicamente para probar la integridad de la información documentada o registrada.

6. Confirmación: Consistió en la obtención de verificación directa

Finalmente se identificaron conclusiones que contienen los siguientes elementos:

- 1. Condición:** La evidencia encontrada basada en hechos.
- 2. Criterios:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación.
- 3. Causa:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas.
- 4. Consecuencias o Efectos:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios.

b. Herramientas y Documentos:

Las herramientas informáticas y documentos utilizados en la Auditoría al cierre de los estados financieros fueron:

- 1. Informática:** Programa de Contabilidad, Logística, Tesorería, Presupuesto, Talento Humano, SIM Institucional y archivos de Excel.
- 2. Documentos físicos:** las carpetas con la información de conciliaciones bancarias, carpeta con novedades de nómina, boletines diarios de caja, estados financieros, notas a los estados financieros e informes rentísticos.

DESARROLLO:

A. Control Interno:

En el ejercicio de evaluación del control interno contable y la información obtenida de la ejecución de las actividades de seguimientos y auditorías de gestión practicadas por la Oficina de Auditoría Interna, permitieron constatar la efectividad de los controles establecidos por la Entidad, conforme a los parámetros indicados en el procedimiento para la implementación y evaluación, de acuerdo a lo señalado en resolución numero 357 de 2008 de la CGN.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Al respecto se evidenciaron aspectos que permitieron establecer la razonabilidad y concordancia de la estructura contable, verificando las siguientes situaciones:

1. Libros de Contabilidad: Se estableció en el sistema de información financiera SICOF la función y disposición de la información financiera que coincide con los estados certificados por la administración a diciembre 31 de 2017, se consultaron en el programa los siguientes libros:

- Libro Mayor de saldos y Movimientos
- Libro diario consolidado
- Libro auxiliar consolidado

2. Registro de Operaciones: Se evidenció que el proceso de gestión financiera incorpora todas las operaciones en los módulos de: Contabilidad, Presupuesto, Nomina, Tesorería, Talento Humano del Programa SICOF. Amortizaciones a bienes incluidos comodatos, se incluyen las valorizaciones de los bienes por concepto de los avalúos realizados, depreciación automática, a los programas de tesorería, nómina e inventarios, se les realiza seguimiento permanente. Con respecto al licenciamiento de software la Entidad tiene vigente el contrato del software financiero con la firma ADA. S.A.S.

3. Soportes documentales: Se verificaron aleatoriamente los soportes, contables, comprobantes manuales tanto en archivo digital (SIM institucional) y carpetas físicas constatando su adecuada conservación. La totalidad de las operaciones realizadas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, están soportadas en documento idóneo, permitiendo verificar la información objeto de registro contable, para el seguimiento se utilizó la información obtenida de la ejecución del plan de auditoría a la actividad contractual incluida la ejecución financiera, además de las pruebas aleatorias realizadas en la presente auditoría.

4. Actualización de valores: Los bienes son valuados en los términos del procedimiento contable, respecto a las bajas generalmente auditoría interna es invitada a la diligencia de retiro o destrucción de bienes con disposición final, su destrucción o donación conforme a lo determinado por el comité de bienes institucional.

5. Depuración contable: Se evidenció la vigencia del comité de seguimiento a la





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

depuración contable, encargado a iniciativa del área financiera de depurar la información contable. El proceso de gestión financiera acorde con los procedimientos contables establecidos desarrolla la actividad de conciliar mensualmente los saldos de las cuentas reportada por las dependencias (contabilidad, presupuesto, tesorería, logística) registrando los comprobantes de ajuste a los cuales haya lugar.

6. Conciliación de Información: La Oficina de auditoría interna verificó que la información de todos los procesos financieros incluida nómina y Talento Humano se encuentren interconectadas digitalmente en el programa SICOF, lo que genera un elemento de control importante en la integridad de la información que trimestralmente rinde la Entidad a la Contaduría General de la Nación y que fundamenta los estados financieros certificados por la administración a diciembre 31 de 2017. A sí mismo, el grupo de contabilidad y Presupuesto realiza conciliaciones bancarias mensualmente, a las cuentas administradas por tesorería que tiene la Entidad con las diferentes entidades Bancarias y se evidenció que el 100% de las cuentas estaban conciliadas al 31 de diciembre de 2017, fecha de corte del presente informe.
7. Actualización Permanente: Los responsables directos de la identificación, clasificación y registro de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en el Área Metropolitana del valle de Aburrá, tienen el perfil profesional requerido, para garantizar la debida identificación, clasificación, medición, registro, ajustes, elaboración, análisis, interpretación y comunicación de la información. Se pudo establecer que solicitan conceptos técnicos contables a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con las dudas que sufren en desarrollo del proceso. De igual forma revisada la ejecución del programa de Bienestar social y capacitación de la Entidad, se encontró la asistencia de personal adscrito de esa dependencia a capacitaciones relacionadas con formación para el trabajo.
8. Estructura del Área Contable: mediante los acuerdos metropolitanos 06 y 07 de 2013 se estableció la estructura funcional de la Entidad, incluida la Subdirección Administrativa y Financiera, estableciendo el grupo correspondiente a Contabilidad y Presupuesto. A demás del personal vinculado cuenta con personal contratista de apoyo que facilitan el registro y presentación oportuna de la información.
9. Políticas: La Entidad no documenta políticas contables internas para la preparación y presentación de la información contable, se sujeta al régimen de contabilidad pública y toda la normativa expedida por la CGN. Entre otras, resolución 354 de 2007 referente al marco conceptual, estructura y descripción y todo lo contenido en la resolución 355 de 2007, en general se evidencia aplicación de las directrices técnicas expedidas por la CGN, lo anterior se puede evidenciar en hechos tales





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

como:

- Registro con afectación del gasto del valor del software y licencias adquiridas por la Entidad para uso administrativo.
- El reconocimiento, registros y revelación de las provisiones en general, tratamiento contable del software y las licencias adquiridas por la Entidad para uso administrativo.
- La Entidad realiza depreciación automática mensual de propiedad planta y quipo por el método de línea recta, el cálculo de vida útil del bien se ciñe a lo reglado en el régimen de contabilidad pública; este procedimiento fue verificado mediante formulación en aplicativo Excel.
- La Entidad expide Certificados de disponibilidad presupuestal para todas las transacciones con afectación de recursos económicos, los registros presupuestales son digitales, se encuentra evidencia (número, fecha y valor) en documentos o actos administrativos soporte de la obligación respectiva.
- El orden y oportunidad de pago a los proveedores y contratistas corresponde al de radicación de recepción de los documentos y trámite interno de las cuentas, no se evidenciaron demoras por falta de liquidez y o retención injustificada de la cuenta.

Se obtuvieron evidencias de verificación de seguimiento y medición tales como:

- Informes mensuales de ejecución presupuestal, los cuales son arrojados directamente por el sistema presupuestal módulo de presupuesto programa SICOF (en términos relativos y absolutos) permitiendo seguimiento y análisis de la información.
- Estados financieros mensuales, a la fecha de verificación para la evaluación contable se evidenció en la página web institucional el enlace con el CHIP de la CGN, sin embargo a la fecha (abril de 2018), se evidencia la información contable mensual en la página web conforme lo determina la ley 1474 de 2011.
- Informes con corte trimestral, se verificó la rendición trimestral de la información financiera, económica, social y ambiental validada a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación.
- Se documentaron informes periódicos de la situación financiera institucional presentados a Junta Directiva y Comité de Dirección.
- Se evidencia documental y en la página web institucional de la realización de auditorías a nómina, a bienes muebles, a bienes inmuebles, a bienes de consumo, arqueos, inventarios y ejecución contractual.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

B. Información Financiera:

❖ Administración de Liquidez:

• Efectivo:

Cuadro No 1: Valor del efectivo registrado a diciembre 31 de 2017

Nombre Cuenta	Saldo dic 31 2017
Caja Principal	36,030,748
Caja Menor	0
Depositos En Instituciones Financieras	36,964,438,866
TOTAL EFECTIVO	37,000,469,614

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

El valor de \$36.030.748 en caja general corresponde a recaudos del Parque Metropolitano de las Aguas del día 29 de diciembre de 2017, situación razonable teniendo en cuenta los horarios de cierre bancario con ocasión de fin de año.

• Depósitos en Instituciones Financieras:

Las Entidades Bancarias en las cuales la Entidad deposita el efectivo están bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidad encargada del manejo financiero y bursátil del país, por lo que promueve, organiza y desarrolla el mercado de valores y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados. De igual forma la Entidad tiene vigentes las pólizas como elemento de control para transferir riesgos potenciales en la administración de los recursos.

Cuadro No 2: Depósitos en Instituciones financieras

Nombre Cuenta	Saldo Dic. 31.2017	Participación %
Cuentas Corrientes	5,333,656	0.01%
Cuentas de Ahorro	36,959,105,210	99.99%
Depositos En Instituciones Financieras	36,964,438,866	100.00%

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

• Inversiones e instrumentos derivados:

Esta cuenta evidencia las prácticas de la Entidad para administración de excedentes de liquidez de los recursos generados de la sobre tasa





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

ambiental, teniendo en cuenta la diversificación del mercado financiero.

Cuadro No 3: Inversiones e instrumentos derivados

Nombre Cuenta	Saldo Dic. 31.2017	Participación %
Administración de Liquidez títulos deuda	51,256,094,558	94.38%
Inversiones Patrimoniales en Entid. Controladas	3,288,000,000	6.05%
Provision para protección de inversiones	(234,621,825)	
Total Inversiones e Instrumentos derivados	54,309,472,733	100.00%

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

• **Certificados de depósito a término:**

El valor de inversiones e instrumentos financieros incluye colocación en certificados de depósitos a término por valor de \$51.256.094.558, en Entidades Bancarias vigiladas por la superintendencia y la administración del tesorero de la Entidad, amparado con póliza de manejo transfiriendo de ésta forma los riesgos a la compañía de seguro.

Cuadro No 4: CDTs registrados a diciembre 31 de 2017.

Entidad Bancaria	Vr de constitución	Vr causado dic 2017	Tasa	Plazo (días)
Corpobanca	10,000,000,000	10,349,601,667	6.75%	270
Corpobanca	10,000,000,000	10,349,533,778	6.73%	300
Citibank	10,000,000,000	10,267,784,000	6.40%	180
Citibank	5,000,000,000	5,049,306,361	5.85%	90
Bancolombia	15,000,000,000	15,239,868,750	5.82%	180
Total Inversiones e Instrumentos derivados	50,000,000,000	51,256,094,556		

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

❖ **Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas:**

La Entidad a diciembre 31 de 2017 reporta inversión accionaria en la empresa FERROCARRIL DE ANTIOQUIA S.A.S. sociedad que emitió 13.700 acciones a un valor de \$1.000, cada acción. La Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. es una sociedad por acciones simplificada, con autonomía administrativa y financiera propia de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, con capital 100% público. La meta de esta sociedad es la rehabilitación y modernización del ferrocarril como tren multipropósito (carga de residuos sólidos, carga de mercancía y pasajeros), que permita el crecimiento de la conectividad y competitividad de la región.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Cuadro 5: Composición accionaria Ferrocarril de Antioquia S.A.S.

Entidad Accionista	Cant. Acciones	Participación	Vr Participación
Departamento de Antioquia	3836	28%	3,836,000
Metro de Medellín	3288	24%	3,288,000
Instituto para el Desarrollo de Ant.	3288	24%	3,288,000
Área Mteropolitana del Valle de Aburrá	3288	24%	3,288,000
Totales	13700	100%	\$ 13,700,000.00

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

❖ Deudores:

De acuerdo al Manual de Procedimientos “catalogo de cuentas” de la Contaduría General de la Nación en ésta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la entidad contable pública originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. La cuenta código 14 deudores, registra a diciembre 31 de 2017 un valor global de \$339.816.905.542, saldo superior al reportado el 31 de diciembre de 2016 en el 105%.

Cuadro 6: Variación cuenta deudores

Código	Cuenta	2016	2017	Variación absol.	Variación %
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21,081,534,627	20,756,516,311	(325,018,316)	-1.54%
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10,581,538	7,352,468	(3,229,070)	-30.52%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	18,874,182,207	16,337,284,582	(2,536,897,625)	-13.44%
1420	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	5,101,631,644	1,659,760,860	(3,441,870,784)	-67.47%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRA	99,567,854,475	279,893,984,079	180,326,129,604	181.11%
1470	OTROS DEUDORES	21,296,118,990	21,056,167,352	(239,951,638)	-1.13%
1475	DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	172,046,017	157,518,541	(14,527,476)	-8.44%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	(40,703,840)	(51,678,651)	(10,974,811)	26.96%
	Total Deudores	166,063,245,658	339,816,905,542	173,753,659,884	105%

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

• Ingresos No Tributarios:

Este grupo de cuentas al 31 de diciembre de 2017 representa para la Entidad derecho de cobro por un valor de \$20.756.516.311, respecto al 2016 refleja un decremento general del 2%, es decir, la cartera permaneció constante.

Cuadro No 7: Variación deudores ingresos no tributarios 2016 – 2017.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Codigo	Nombre Cuenta	2016	2017	Variacion	Var. %
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21,081,534,627	20,756,516,311	-325,018,316	-2%
140101	Tasas	107,036,447	55,572,404	-51,464,043	-48%
140102	Multas	2,128,553,869	1,602,395,365	-526,158,504	-25%
140103	Intereses	1,103,571,576	1,195,215,414	91,643,838	8%
140127	Publicaciones	13,923,400	10,766,372	-3,157,028	-23%
140139	Licencias	3,455,171	7,176,388	3,721,217	108%
140142	Registro y salvoconducto	5,925,470	8,523,903	2,598,433	44%
140152	Concesiones	3,332,683	5,172,035	1,839,352	55%
140159	Porcentaje y sobretasa ambiental	17,593,299,878	17,733,368,348	140,068,470	1%
140190	Otros Deudores Por Ingresos No Tributarios	122,436,133	138,326,082	15,889,949	13%

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

Cuadro numero 8: Clasificación de cartera por edades:

Cuenta	30 días	Cartera Vencida - Edad días			Total Cartera Por Ingresos no
		31 a 180	181 a 360	mas de 360	
Ingresos no Tributarios	13,445,393,605	185,901,743	86,432,070	7,038,788,893	20,756,516,311
Participación % total Ingresos no trib.	64.78%	0.90%	0.42%	33.91%	100%

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

- **Transferencias por cobrar:**

Esta fuente de financiamiento institucional tiene soporte jurídico en los literales d y h del artículo 28 de la ley 1625 de 2003, compromete a los municipios del Área Metropolitana, los cuales mediante acuerdo autorizan los % a transferir, el 64% de la cartera a diciembre 31 de 2017 se encuentra con edad superior a 360 días, en la vigencia 2017 se evidenciaron acciones de cobro documentadas en acuerdo de pago con incumplimiento.

Cuadro 9: Clasificación por edades de la cartera.

Cuenta	30 días	Cartera Vencida - Edad días			Total Cuenta
		31 a 180	181 a 360	mas de 360	
Tranferencias	5,415,297,786	330,811,740	127,686,747	10,463,488,309	16,337,284,582
Participación % Transferencias	33.15%	2.02%	0.78%	64.05%	100%

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

- **Recursos Entregados en Administración:**

Esta cuenta registra a diciembre 31 de 2017 un saldo de \$279.893.984.079, que equivale al 82% del total del valor de la cuenta deudor a diciembre 31 de 2017. Representa dineros que en gran parte corresponden a pagos anticipados en virtud de convenios de asociación con Entidades Públicas y Privadas. Los recursos entregados en administración se legalizan con los avances físicos de los convenios, establecidos mediante informes de supervisión y o actas de entrega final y o liquidación de los mismos. De acuerdo a las auditorías de seguimiento a la contratación, La Oficina de





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Auditoría Interna encuentra razonabilidad en la conformidad de los convenios con lo establecido en los artículos 95 y 96 de la ley 489 de 1998.

Cuadro numero 10: Estado comparativo recursos en administración 2016 – 2017.

Cuenta	2016	2017	Variación absoluta	Variación %
Recursos Entregados en administración	99,567,854,475	279,893,984,079	180,326,129,604	181%

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

- **Avances y Anticipos Entregado:**

Esta es una obligación a cargo de terceros que no genera flujo de efectivo en la Entidad, sin embargo en las acciones de seguimiento al control interno contable, realizado simultáneamente con la revisión a los expedientes contractuales y auditorías a proyectos se evidencia que el desembolso de los anticipos especialmente en contratos de obras es concordante con las exigencias en la minuta contractual, evidenciando de esa forma el cumplimiento de requerimientos previos para la entrega de recursos a título de anticipo y la amortización de los mismo de acuerdo a las actas de avance y pago del cumplimiento del objeto contractual.

- **Otros Deudores**

Este rubro maneja flujo de efectivo, no obstante corresponde en un 99% a créditos con personal usuario del programa de vivienda y fondo de solidaridad. En el 2017 se evidenció gestión de cobro, en la cual mediante acciones persuasivas la Entidad saneó la cartera morosa del programa de vivienda, al cierre de la vigencia 2017 ascendía a \$20.952.057.802 que corresponden a 186 créditos vigentes que incluye personal vinculado y desvinculado de la planta de cargos, no obstante se evidencia retraso en pagos de diez créditos correspondiente a personal desvinculado.

De igual forma se verificó la cartera por concepto de créditos otorgados al personal por causas de calamidad del funcionario y su otorgamiento de acuerdo a autorización de la junta directiva mediante acuerdo metropolitano número 09 de 2005 y el lleno de requisitos establecidos en la resolución metropolitana 1097 de 2003.

- ❖ **Propiedad Planta y Equipo:**

Se procedió a realizar cruce de información entre los estados financieros módulo de contabilidad con los registros de logística, programa SICOE módulo de compras, reporte de activos fijos, encontrando conformidad en los cruces de información y verificando la periodicidad y razonabilidad en las conciliaciones de información entre los módulos de compras y contabilidad.

- ❖ **Construcciones en curso:**





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

A diciembre 31 de 2017 ésta cuenta registro un saldo de \$21.688.880.306, al verificar éste saldo contable con los proyectos registrados con placa en kardex, se encontró que la información registrada en los estados financieros corresponde a los bienes ingresados por la Oficina de Logística encargada de administrar los recursos físicos de la Entidad.

Cuadro numero 11: Relación de proyectos construcción en curso:

Construcción en curso	Placa	Valor
Ampliacion Sede Administrativa Del Area Metropolitana Del Valle De Aburra	100707	1,054,022
Construccion De La Uva - San Javier	100678	21,613,818,391
Proyecto Modulo De Fauna En Plaza Minorista(Gerencia, Estudios Tecnicos, Construcción)	100693	58,824,893
Construccion Del Centro Administrativo Del Municipio De Caldas	100706	2,640,000
Construccion De La Segunda Etapa De La Institucion Ambiental Y Educativa La Vida	100704	8,938,000
Mejoramiento De 38 Instituciones Educativas En Los Diez Municipios Del Area Metropol	100709	3,605,000
Valor Total Construcciones en curso		21,688,880,306

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

❖ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO:

A diciembre 31 de 2017 se evidenció un saldo de \$653.984.888 por concepto de equipos en tránsito. Estos bienes por encontrarse en tránsito no tienen registro en kardex, el riesgo de pérdida debe corresponder al contratista mediante póliza de cumplimiento.

Cuadro numero 12: Descripción de bienes en tránsito a dic. 31 de 2017

Equipos en transito	Valor
Unidad de rescate animal	393,660,000
Equipos para el control emisión de gases	260,324,888
Valor tota equipos en transito	653,984,888

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

❖ Edificaciones:

El saldo registrado en los estados financieros de \$36.507.569.870, es concordante con la sumatoria de las placas en el kardex de inventario, este rubro incluye 56 estaciones del sistema encicla por valor de \$452.867.381,





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Cuadro 13: relación de edificaciones con ingreso a kardex de inventario

Edificaciones	Valor
Sede Administrativa	15,269,865,927
CAV	4,366,990,404
MEGA COLEGIO FIDEL SUAREZ Y PARIS EN EL MUN	17,469,274,531
BG DG 51 # 42-32 CAMER	201,474,422
BG DG 51 # 42-32 CAMER	201,474,422.50
Placa Polidseportiva VEREDA ALTO DE LA VIRGEN	63,986,394
Invernaderos	722,204,379
Estaciones ENCICLA	452,867,380.50
Parque de las Aguas	33,521,171,077
Total Edificaciones	72,269,308,937

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

La Oficina de auditoría Interna durante la vigencia 2017 practicó auditoría con el objeto de verificar la existencia y estado de los bienes, formulando el informe de auditoría y las recomendaciones respectivas.

❖ Red de Carretera:

Cuadro numero 13: Proyectos Red de carretera

Descripción	Codigo	Cantidad	placa	valor_articulo
Eestudio de transito para obtener alternativas de solución a las intersecciones de la glorieta pilsen	170501	1	100695	38,634,508
Construccion via regional occidente entre curva del diablo y autopista medellin - bogota	170501	1	100705	5,054,000
Via regional metropolitana norte y via distribuidora sur	170501	1	100710	2,271,232,575
Estudios y diseños intercambio vial de la Ayura en los mpios de Medellín, Envigado e Itagui	170501	1	100711	1,241,488,453
Proyecto revisión estructural de diseños de los proyectos de mejoramiento de conectividad	170501	1	100713	72,275,865
Actualizacion de diseños de ciclo-infraestructura y espacio publico en la via Barranquilla	170501	1	100714	72,144,000
Suministro e instalación de ciento cincuenta und. de cicloparqueaderos en los municipios del AMVA	170501	1	100715	257,428,576
Apoyo tecnológico, logístico y operativo en materia de seguridad para el municipio de envigado	170501	1	100716	418,206,467
Total				4,376,464,444

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

Se fijó la atención en el bien (Red de carreteras) identificado con la placa 100716





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

artículo “APOYO TECNOLÓGICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO” el objeto del contrato consiste en “Prestar apoyo tecnológico, logístico y operativo en materia de seguridad para el municipio de Envigado-Antioquia.

❖ Bienes de uso público en servicio:

Los bienes de uso público en servicio son debidamente amortizados por la Entidad, al 31 de diciembre de 2017 la cuenta registra un saldo de \$227.611.295.025, que corresponden a las obras:

Cuadro 14: descripción de bienes de uso en servicio que no han sido entregados

Red de carreteras	211,187,732,375
Parques recreacionales	16,423,562,650
Total Bienes de uso público e	227,611,295,025

Fuente de la información: Estados financieros a diciembre 31 de 2017

Red de carreteras:

De acuerdo al kardex de activos fijos, se encuentran relacionados con esta cuenta 381 artículos (placas que identifican el bien), identificados en la cuenta Bienes de uso público en servicio, éstas placas que registran entre otros activos predios de escrituras con registros contables desde el año 1996, que la contabilidad registra a partir del 15 de febrero de 2003, están en uso público pendientes de entrega las siguientes obras:

- Doble Calzada Niquía – Hatillo
- Regional Norte Cost. Occidente en Bello
- Vía Dita ires Barriloché
- Intercambio Vial de Carabineros
- Intercambio de la Conexión Vial Aburrá – Río Cauca

❖ Otros Activos:

Esta cuenta corresponde a: Bienes y servicios pagados por anticipado, cargos diferidos, bienes entregados a terceros, Amortización de bienes entregados a terceros, bienes de arte y cultura, intangibles, amortización acumulada de intangibles y valorizaciones. Con un saldo a diciembre 31 de 2017 de \$ 52.903.229.453.

Haciendo uso de las bondades del programa SICOF se hicieron pruebas aleatorias de los asientos de ajuste a Bienes y servicios pagados por anticipado: pólizas en general, licencias de software y se evidenció conformidad en el resultado.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Cargos diferidos: La auditoría interna verifica la efectividad de los controles a los insumos en bodega a través de inventarios periódicos y la verificación de saldos de la cuenta a diciembre 31 de 2017, se realizó haciendo el cruce entre el kardex de inventario y los saldos en cuentas auxiliares de contabilidad, encontrando conformidad en el procedimiento.

❖ PASIVOS:

Operaciones de Crédito Público y Financiamiento:

Obligaciones Banca Comercial:

El balance general a diciembre de 2017 registra saldo de \$24.750.000.000, obligación que corresponde a contrato de crédito suscrito con Bancolombia vía FINDETER y desembolsado en marzo de 2014, con período de gracia hasta marzo de 2016 (2 años) y una tasa compensada a la DTF – 2 PUNTOS. El objetivo del crédito fue apalancar las obras del puente Rafael Uribe (intercambio vial 77 sur). En el ejercicio auditor por medio del Excel se simularon la liquidación de las cuotas y se encontró conformidad con el procedimiento, de igual forma se conocieron aspectos de los informes rendidos a FINDETER – CGN encontrando razonabilidad en la información obtenida. A demás, se evidencia que la Entidad tiene la capacidad de endeudamiento requerida, para responder por la deuda fueron pignoradas la renta de transferencia percibida de los municipios asociados.

Cuentas Por Pagar:

Las cuentas por pagar reportadas en los estados financieros a diciembre 31 de 2017, ascienden a la suma de \$28.344.105.103, se obtuvo evidencia de verificación que corresponde a los conceptos de las cuentas:

Adquisición de bienes y servicios nacionales: de manera aleatoria se consultaron en la SIM institucional comprobantes de pagos efectuados en enero y febrero de 2018, pendientes a diciembre 31 de 2017, encontrando las actuaciones conforme a los procedimientos establecidos en la Entidad.

Transferencias Por Pagar: Se encontraron las evidencias que permites establecer el razonable cumplimiento de la Entidad respecto al giro de transferencias.

Intereses Por Pagar: Saldo registrado a diciembre 31 de 2017 con un valor de \$6.338.888, correspondiente a intereses causados por contrato de crédito con la banca comercial, en la revisión y seguimiento, no se evidenció en la muestra examinada, el pago de intereses moratorios y o sanciones con cargo al presupuesto de la Entidad.

Recursos Recibidos En administración: Esta cuenta refleja el saldo de convenios de asociación, cooperación y aunar esfuerzos, en los que el Área fungió como conveniente ejecutora y que se encontraban en ejecución y o no liquidados a diciembre 31 de 2017,





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

con un saldo de \$10.664.010.348.

Obligaciones Laborales y de Seguridad Social:

Salarios y prestaciones sociales: Se evidencia el cumplimiento con los pagos a los funcionarios de la planta de cargo de la Entidad, el saldo a diciembre 31 de 2017 por valor de \$5.571.489.919 corresponde a la causación de conceptos prestacionales como: Cesantías e intereses, Vacaciones, primas y bonificaciones.

C. Verificación de Controles Proceso Financiero:

Verificación de Controles asociados a las actividades del procesos Financiero:

- Revisiones de CDP, en los registros presupuestales queda la evidencia de ruta de los funcionarios intervinientes en el procedimiento respecto a quien realizó, quien revisó y quien aprobó, en los casos examinados siempre correspondió a los tres (3) funcionarios distintos.
- Conciliación de la Información: En el proceso de gestión financiera, se evidencian elementos que permitieron establecer que se concilia la información financiera, en procedimiento de generación de los estados financieros (conciliación presupuestal contabilidad versus presupuesto, conciliaciones bancarias, conciliaciones propiedad planta y equipo).
- En las hojas de vida se establece el perfil de funcionarios que intervienen en los procesos.
- Se evidencia revisión de documentos de soporte para pagos.
- Confrontación de la información arrojada por el sistema de información financiera con la información física.
- Amparo de los recursos con pólizas de seguros.
- Control y revisión de la información para transferencias de recursos de Entidades Financieras.
- Definición de responsable de gastos de caja menor.
- Arqueos periódicos a las cajas de manejo de recursos.
- Asignación de cajas fuertes y claves personalizadas.
- Transportes de valores con las medidas de seguridad exigidas por las compañías de seguros.
- Definición de funciones para cada uno de los funcionarios responsables de caja actividad en el proceso financiero.
- Establecimiento de fechas establecidas para cierres y plazos, topes para recepción de información.
- Programación de fechas para entregar información por parte de los responsables para elaboración y consolidación.
- Revisión de la información entre causación y pagos.
- generación de boletines diarios de caja.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

Mapa de riesgos:

La oficina de Auditoría Interna efectuó seguimiento a la matriz de riesgos del proceso de gestión financiera y pudo establecer que a diciembre 31 de 2017 se tenían identificados 8 riesgos financieros, los cuales están siendo administrados.

1. Falta de oportunidad en el registro de la información financiera
2. Liquidación incorrecta de los impuestos territoriales y nacionales.
3. Falta de provisión suficiente en el presupuesto anual de rentas y gastos de la Entidad, para cubrir pagos por obligaciones potenciales, en caso de convertirse en obligaciones reales.
4. Falta de razonabilidad de los estados financieros
5. Pérdidas de documentos que soportan los hechos económicos financieros.
6. Falta de provisión suficiente en el presupuesto anual de rentas y gastos de la Entidad, para cubrir pagos por obligaciones, potenciales en el caso de convertirse en obligaciones reales.
7. Iniciar procesos con información defectuosa título prescrito o caducado o falta de ejecutoría o exigibilidad del título.
8. Nulidad o retroceso de un proceso por falta o indebida Notificación.
9. Prescripción de acción de cobro.

Conclusiones:

1. El sistema de información financiera SICOF, constituye una fortaleza para la Entidad, al permitirle que a través de los módulos de contabilidad, presupuesto, tesorería, compras, nomina y talento humano, se consolide y procese toda la información financiera.
2. La dependencia de Contabilidad y presupuesto cuenta con personal vinculado y contratistas competentes, siendo garantía para el registro adecuado en los procedimientos contables, permitiendo la oportuna transmisión de la información a través del CHIP de la CGN, con lo expuesto se minimiza el riesgo de materialización de error debido a la aplicación de controles.
3. En términos generales se conceptúa que, el sistema de control interno contable del Área Metropolitana del Valle de Aburrá garantiza que la información financiera, económica, social y ambiental, cumple los postulados de confiabilidad y oportunidad, teniendo en cuenta la autoevaluación de los elementos del sistema de control interno contable realizado por el grupo de trabajo de la subdirección





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-GCM-25

Versión: 01

Fecha: (aa/mm/dd)

financiera y administrativa y a la verificación realizada por la Oficina de Auditoría Interna.

4. La resolución 182 del 19 de mayo de 2017 emanada de la CGN incorporó en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, lo relacionado con la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, los cuales de acuerdo al contenido del numeral 36 artículo 31 de la ley 734 de 2002 deben publicarse mensualmente en la página web de la Entidad. Por lo expuesto se recomienda continuar publicando con la mayor oportunidad estos estados financieros.
5. Como se puede evidenciar la cuenta con más peso en la composición de los deudores corresponde a Recursos entregados en administración, no obstante ésta cuenta no generar flujo de efectivo, evidencia información relacionada con activos en servicio que deben ser entregados a los Municipios para permitir su reclasificación contable, en la verificación se encontraron proyectos tales como el proyecto vial Niquia-Hatillo con años de uso por lo cual se recomienda a las áreas competentes adelantar el procedimiento que permita la entrega de los bienes y de esta forma la reclasificación de la información contable respectiva.

FIRMAS:

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Lina Maria Hincapie Londoño	Jefe Oficina	
Victor Raul Rodriguez Rendon	Auditor	
Rosalba Gómez Ramírez	Auditor	
Mario Enrique Ortiz Moreno	Auditor	

